

NUEVA HISTORIA de BOGOTÁ

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

ENERO - FEBRERO 2026 • AÑO 3 N.º 6 • ISSN: 3028-5127

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL GRATUITA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Hilos de cobre y oro

Relatos de la ETB y la Bolsa de Bogotá

Coleccionable

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría General
Alcalde Mayor
 Carlos Fernando Galán Pachón
Secretario General
 Miguel Silva Moyano
Subsecretaría Distrital
de Fortalecimiento Institucional
 Alejandra Rodas Gaiter
Director Distrital de Archivo de Bogotá
 Jorge Enrique Cachiotis Salazar
Subdirectora de Imprenta Distrital
 María Angélica Pumarejo
Oficina Asesora de Comunicaciones SGAB
 Johan Sebastián Rueda Becerra
Coordinación editorial
 Carlos Alfonso Díaz Martínez
Investigación gráfica
 Sara Franco Rojas
Diseño y diagramación
 Hugo Germán Santander Posada
Diseño inicial
 Liliana Andrea Bohórquez Algecira
Impresión
 Secretaría General -
 Subdirección de Imprenta Distrital
Imagen portada



Informe de actividades de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, 1982-1986.
 Colección Guillermo Mendoza Torres.
 Archivo de Bogotá.

ISSN edición impresa: 3028-5127
 ISSN edición en línea: 3028-5380
 © Nueva Historia de Bogotá,
 Derechos reservados
 Prohibida su venta

La responsabilidad sobre las opiniones expresadas en los artículos de esta publicación corresponde a sus respectivos autores y no comprometen a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

ARCHIVO DE BOGOTÁ
 Calle 6 B # 5-75
www.archivobogota.gov.co
 PBX: +57 1 3813000 ext. 4113
contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co
 Bogotá, 2025



Consulta la programación de la Agenda Cultural del Archivo de Bogotá

Circulación de información y capitales en Bogotá

El sexto número de la Revista Nueva Historia de Bogotá incluye dos artículos de divulgación histórica y una fotografía seleccionada por el equipo de organización y descripción documental del Archivo de Bogotá. Estos contenidos tienen como propósito exponer el potencial investigativo de tres de los fondos archivísticos bajo custodia de la entidad.

El artículo de Daniel Molano sobre la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) aborda el intento de privatización ocurrido entre 1998 y 2000 en el contexto de las reformas neoliberales. El autor plantea que la empresa ha sido considerada históricamente como un bien colectivo vinculado a la equidad y el control democrático, más allá de los indicadores de eficiencia económica. El valor de esta investigación reside en el uso del fondo documental de la ETB, custodiado por el Archivo de Bogotá. Este acervo destaca por su riqueza informativa y gráfica, integrando desde listas de suscriptores de las décadas de 1930 y 1940 hasta un registro detallado de la movilización social y sindical que se opuso a la enajenación de la entidad.

Por su parte, Juan Rojas describe la evolución de la Bolsa de Bogotá desde su fundación en 1928 hasta su integración en la Bolsa de Valores de Colombia en 2001. El estudio se apoya en el Fondo Bolsa de Bogotá, un acervo que sobresale por su densidad técnica, especialmente en los 104 tomos del Boletín de la Bolsa, donde se consignan las operaciones diarias y los remates de martillo de gran parte del siglo XX. La relevancia de este archivo se manifiesta en la conservación de documentos originales como títulos valores litografiados, escrituras notariales de constitución y series históricas de índices de precios. Estos elementos permiten reconstruir la memoria financiera del país y documentar la respuesta institucional de la Bolsa ante hitos económicos como la Gran Depresión (1929) y la apertura de mercados.

Por último, la fotografía de Montserrat Caballé de mayo de 1951 constituye un registro de la tradición artística y cultural de la ciudad, al tiempo que ilustra el carácter del Teatro al Aire Libre La Media Torta como espacio público de Bogotá.

Jorge Enrique Cachiotis Salazar
 Director Distrital de Archivo de Bogotá

ETB / PROCURADOR URGE REVISIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES

‘Venta habría sido nula’

‘ERROR MONUMENTAL’

“Lo ocurrido con la ETB muestra simplemente que los trámites en las privatizaciones no se cumplen”, dice procurador Jaime Bernal. Fiscalía y Contraloría Distrital también investigan el proceso de venta.

Las irregularidades encontradas en el proceso de venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) son de tal gravedad que, si hubiera culminado esta operación, la enajenación de las acciones habría tenido una “nulidad absoluta”, afirmó ayer el procurador general de la Nación, Jaime Bernal Cuéllar.

Al parecer, dijo Bernal, la venta “no reportaba beneficios para el país y quizás solo existía la premura de obtener recursos para inversiones”.

Al tiempo que la Fiscalía General y la Contraloría Distrital dijeron que tienen averiguaciones preliminares en proceso, Bernal confirmó ayer que continuará con las investigaciones del caso.

Bernal rechaza las versiones en el sentido de que la posición de la Procuraduría tiene motivaciones políticas. Al mismo tiempo, considera que lo sucedido con la ETB es un campanazo de alerta para revisar las privatizaciones que se están realizando. **1-6**

El alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, dijo ayer que demostrará que la ETB no iba a ser vendida por un precio menor al de su costo real. Según el alcalde, el procurador Jaime Bernal, quien investiga el caso, “está en un error monumental”, al creer que la empresa debía venderse en 5.000 millones de dólares y no en 1.400 como se estaba ofertando: “Si no se pudo vender en menos de 2.000 millones a los inversionistas interesados, que renunciaron a su compra, mucho menos por más valor”. Peñalosa criticó que la valoración adoptada por la Procuraduría fuera la dada por un economista asesor del sindicato de la empresa.

CANTAGENA

Entre lo público y lo privado

El intento de privatización de la ETB

en el contexto de las reformas de los noventa

EL AÑO PASADO 24 EMPLEADOS FUERON DESTITUIDOS

Trabajadores no quieren privatización

En los diferentes intentos que ha hecho la Administración Distrital por vender la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), no solo los concejales le han dicho que no al proyecto, sino que el sindicato de trabajadores de la empresa ha sido reacio a que esta venta se produzca.

El sindicato ha dicho en varias oportunidades que la ETB no se debe vender porque es el activo más importante que tiene la ciudad y es el único que aporta recursos la capital de la República.

El año pasado, con el fin de protestar por el proyecto de acuerdo que pretendía la venta de la ETB, los trabajadores realizaron varias protestas. En dos ocasiones se llegó a paralizar el servicio telefónico en la ciudad.

Esta ola de protestas, que afectaron la prestación del servicio telefónico a la comunidad, terminaron con el despido de 24 trabajadores, algunos de los cuales eran miembros y cabezas visibles del sindicato.

Este año, al parecer, la estrategia de la nueva Administración Distrital para convencer a los trabajadores de la importancia de la venta de la ETB cambió.

Por eso, el Alcalde Mayor les envió a los trabajadores de la Empresa una carta personal en donde les explica las razones para que dicha transacción se realice.

Por su parte, el gerente de la



El año pasado los trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones en varias oportunidades protestaron en contra de los proyectos de acuerdo que buscaban privatizar la entidad. Archivo EL TIEMPO

ETB, Sergio Regueros, habló sobre los derechos que mantendrán los trabajadores si la Empresa cambia de dueño.

¿Al vender la empresa se garantizarán los derechos laborales de los trabajadores?

Estos derechos siguen vigentes. Los cambios no rompen las relaciones de la empresa con terceros y trabajadores.

¿La empresa privada aceptará sin problemas a un grupo de trabajadores de la ETB tan grande con una convención como la actual?

Muy probablemente tratará

de negociar la convención, de volverla más razonable, pero ese es un tema de negociación. Ese no es un problema de ser público o privado, sino de darle el empeño para volver la empresa razonable. Las convenciones no son privilegio del sector público.

¿Qué garantizará que los trabajadores no se verán sin trabajo a los pocos meses que se venda la ETB?

Eso ya está pasando hace dos años hacemos de retiros porque se de cuar la estructura a las dades del momento.

Nuestro número de empleados sigue siendo muy bajo, una política de reducción del personal no puede haber, pero sí puede haber políticas de renovación del personal.

Las políticas de reducción de personal no puede haber debido a que los estándares de productividad exigen un número

Daniel Felipe Molano Cure

Antropólogo de la universidad Externado, profesional del grupo de organización y descripción de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito.



Recorte de prensa del Diario El Tiempo sobre la privatización de la ETB, 1995

Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB-
Archivo de Bogotá

“En las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la prestación de los servicios públicos en Bogotá estaba en manos de empresas privadas o de concesiones otorgadas a capitales extranjeros”



*Dibujo de escudo ETB.
Guillermo Mendoza Torres-sf-
Fondo Empresa de Telecomunicaciones
de Bogotá –ETB–.
Archivo de Bogotá*

Introducción

La tensión entre lo público y lo privado ha sido una de las líneas centrales del debate político, económico y social en América Latina desde finales del siglo XX. En Colombia, y particularmente en Bogotá, esta discusión cobró fuerza durante la década de 1990 con la implementación de reformas neoliberales orientadas a redefinir el papel del Estado en la provisión de servicios públicos domiciliarios y en la gestión de empresas de carácter estatal.

En ese contexto, uno de los episodios más emblemáticos fue el intento de privatización de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) durante la primera alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000). Esta intención, que fue una de las grandes apuestas de dicha administración, dio lugar a una intensa controversia entre dos visiones de ciudad: una que concebía los servicios públicos como bienes comunes bajo control estatal, y otra que los entendía como sectores sujetos a la lógica del mercado global.

Sin embargo, este episodio no puede comprenderse sin mirar hacia atrás, a la larga trayectoria de los servicios urbanos en Bogotá, que surgieron como iniciativas privadas, se consolidaron como empresas públicas y, con el auge del neoliberalismo, volvieron a convertirse en objeto de disputa.

El presente artículo toma como caso de estudio el intento de privatización de la ETB, entendido como un episodio paradigmático de esa tensión. El análisis parte de la premisa de que en dicho proceso no estaba en juego únicamente un cambio de titularidad o de capital, sino la capacidad de la administración distrital para garantizar equidad, acceso, participación, control democrático y un sentido de lo común que trasciende las métricas de eficiencia económica.

Se plantea que el caso de la ETB no solo evidencia las limitaciones del enfoque neoliberal —centra-

do en la eficiencia, el mercado y la competitividad—, sino también la vigencia del argumento público: lo que se pierde con la privatización no es únicamente la propiedad, sino una dimensión de redistribución, ciudadanía y control democrático que lo privado no necesariamente garantiza.

Para desarrollar este argumento, el artículo aborda en primer lugar los orígenes de los servicios públicos en Bogotá; en segundo término, las reformas neoliberales de los años noventa; posteriormente, el intento de privatización de la ETB; y, finalmente, reflexiona sobre el sentido de lo público como proyecto social.

Ahora bien, la construcción de este texto y su análisis se basa en un conjunto significativo de recortes de prensa que forman parte del fondo documental de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, custodiado por el Archivo de Bogotá. Este fondo reúne abundante información sobre el inten-

to de privatización de la ETB, así como sobre procesos similares en otras empresas públicas del ámbito distrital, nacional e internacional, y documenta el intento de venta de la entidad promovido por la administración de Enrique Peñalosa, una iniciativa que finalmente no prosperó.

De lo privado a lo público: los orígenes de las empresas de servicios en Bogotá

A comienzos del siglo XX, la prestación de los servicios públicos en Bogotá estaba en manos de empresas privadas o de concesiones estatales otorgadas a capitales extranjeros. El alumbrado público, por ejemplo, fue suministrado inicialmente por la compañía The Bogotá Electric Light Company y, posteriormente, por la Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá (Rodríguez Gómez, 1999). El servicio de acueducto se encontraba bajo la administración de la Empresa del Acueducto de Bogotá, a cargo de Ramón B. Jimeno, que operaba mediante una

Edificio de la compañía "The Bogotá Telephone Company", 1930. Tomado del Informe de actividades 1982-1986, Empresa de Teléfonos de Bogotá.

Colección Guillermo Mendoza Torres. Archivo de Bogotá.



concesión otorgada por el municipio (Rodríguez Gómez, 2003). De manera similar, el servicio telefónico surgió como una iniciativa privada liderada por José Raimundo Martínez, quien fundó la Compañía Colombiana de Teléfonos (Archivo de Bogotá, 2016).

Durante esas primeras décadas, la organización de los servicios públicos respondía a modelos concesionados, privados o mixtos, caracterizados por una cobertura limitada, deficiencias técnicas y una gestión orientada al lucro más que al bienestar social. A medida que la ciudad crecía y las demandas urbanas se diversificaban, estos modelos mostraron sus limitaciones. La expansión de la

población, las desigualdades en el acceso y la falta de regulación efectiva generaron presiones para que las autoridades locales asumieran un papel más activo en la gestión de los servicios esenciales (Rodríguez Gómez, 2003).

En este contexto, la municipalización de las empresas de servicios públicos comenzó a entenderse como una expresión de modernización administrativa y como un mecanismo de intervención estatal para garantizar la eficiencia, la cobertura y la equidad. Lo público emergía, así, como una categoría que trascendía la mera propiedad estatal: implicaba la noción de servicio universal, de regulación de tarifas, de responsabilidad social y de control democrático.

El caso de la telefonía es especialmente ilustrativo. En 1940, el municipio de Bogotá adquirió la totalidad de los activos de la empresa The Bogotá Telephone Company, la cual, desde 1890, había absorbido a la Compañía Colombiana de Teléfonos (Archivo de Bogotá, 2016). Mediante el Acuerdo No. 64 de 1940, el Concejo de Bogotá aprobó el contrato de compra, dando origen a la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) como entidad de carácter municipal, con lo cual el servicio telefónico dejó de estar subordinado a las dinámicas del mercado y se integró a la gestión pública, con el propósito de atender las crecientes demandas de comunicación de la ciudadanía.

La reconfiguración neoliberal de los servicios públicos

La década de 1990 en Colombia estuvo marcada por una serie de transformaciones estructurales impulsadas por el paradigma neoliberal. La apertura económica, los acuerdos de libre comercio, la nueva Constitución y la reconfiguración del papel del Estado dieron lugar a un nuevo marco institucional que promovía la desregulación y la competencia en distintos sectores. En el ámbito de los servicios públicos, este proceso se consolidó con la promulga-

Lista general de suscriptores, The Bogotá Telephone Company Limited, 1930.

Colección Guillermo Mendoza Torres. Archivo de Bogotá.



ción de la Ley 142 de 1994, o Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, que redefinió las bases jurídicas y económicas del sector.

Bajo el discurso de la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad financiera, la Ley 142 estableció que servicios esenciales como el acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible y telefonía pública básica podrían ser prestados por empresas de carácter oficial, privado o mixto. El objetivo declarado era promover la competencia, atraer inversión privada y modernizar la infraestructura, pero en la práctica la norma abrió la puerta a un proceso de corporativización y mercantilización de lo público, en el cual las entidades estatales fueron llamadas a comportarse bajo criterios empresariales.

En este nuevo escenario, las empresas públicas se vieron obligadas a transformarse: debían asociarse con capital privado, adoptar estructuras corporativas y participar en un mercado abierto a inversionistas nacionales e internacionales. En Bogotá, uno de los casos más representativos fue el de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), que en 1997 fue parcialmente capitalizada. La administración distrital vendió participaciones en las compañías Codensa (distribución) y Emgesa (generación) a inversionistas privados, manteniendo una participación mayoritaria en el control accionario.

Por su parte, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), considerada una de las entidades públicas más sólidas y rentables del Distrito, se convirtió en el siguiente objetivo dentro de la agenda de neoliberal. Su eventual privatización fue presentada como una oportunidad para ampliar la cobertura y modernizar la infraestructura tecnológica (Echeverry Lombana, 2024), así como para adelantar el Plan de Desarrollo Distrital de la alcaldía de Peñalosa. Sin embargo, también generó un amplio rechazo frente al control de servicios esenciales en manos de privados.

Estas reformas pusieron de relieve una tensión persistente entre dos lógicas: por un lado, la búsqueda de capital, innovación y eficiencia; por otro, la defensa del control público, la regulación de tarifas, el acceso equitativo y la preservación del interés general. Así, la década de los noventa no solo significó un cambio de modelo económico, sino también un punto de inflexión en la concepción misma de los servicios públicos, que pasaron de ser entendidos como derechos y bienes colectivos a considerarse sectores estratégicos del mercado.

Lista general de suscriptores, The Bogota Telephone Company Limited, 1940.

Colección Guillermo Mendoza Torres.
Archivo de Bogotá.



El intento de privatización de la ETB (1998–2000)

La modernización tecnológica de los servicios públicos —especialmente en el sector de las telecomunicaciones— y la necesidad de recursos para invertir en infraestructura situaron al gobierno distrital ante decisiones estratégicas sobre el futuro de sus empresas. La posibilidad de enajenar parte del patrimonio público comenzó entonces a considerarse una alternativa viable para responder a las exigencias del mercado y a las restricciones fiscales del Estado.

Durante la primera administración de Enrique Peñalosa (1998–2000), la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) se convirtió en el epicentro de un debate sobre el papel de lo público en la provisión de servicios esenciales. El discurso oficial argumentaba que la privatización parcial o total de la ETB era necesaria para garantizar su supervivencia frente a los desafíos tecnológicos y la creciente competencia en el mercado global de las telecomunicaciones, al igual que su venta sería fundamental para adelantar el programa de gobierno propuesto por la administración de Peñalosa.

En este contexto y después de intensas sesiones en el Concejo de Bogotá, se autorizó en 1998 la enajenación de parte de las acciones distritales en la ETB (Archivo de Bogotá, 2024). La empresa, que durante décadas había sido símbolo del desarrollo urbano y de la expansión de las comunicaciones en la capital, había dejado de ser monopolio en la telefonía local básica conmutada durante la década de 1990, al enfrentarse a nuevos competidores como Capitel (filial de Telecom) y EPM Bogotá. En 1998, la ETB ingresó además al mercado de larga distancia —hasta entonces reservado a Telecom—, junto con Orbitel (EPM), consolidándose como una empresa de alcance nacional.

“Durante la primera administración de Enrique Peñalosa (1998–2000), la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) se convirtió en el epicentro de un debate sobre el papel de lo público en la provisión de servicios esenciales”

Sindicato de ETB pidió referendo

Bogotá

Una consulta popular en torno de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) pidió ayer Sintrateléfonos, sindicato de la empresa, en la plenaria del Concejo Distrital, durante la instalación de las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo durante todo este mes.

Manuel Rodríguez, presidente del sindicato, insistió en la puesta en marcha de esa consulta popular y manifestó que en dos o tres años la empresa podría garantizar utilidades tan importantes como la que se piensa obtener por medio de la privatización.

Así mismo, el concejal Iván Name Vásquez radicó una proposición en el sentido de solicitar ilustración al personero y al contralor del Distrito, hasta donde sus funciones les permitan, en torno a la venta de la entidad. De esta manera, Sintrateléfonos desocupó ayer el salón Los Comuneros de la corporación, lugar que “se tomaron” desde la noche del miércoles pasado.

Recorte de prensa del diario El Espectador sobre la privatización de la ETB, 1998.

Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB- Archivo de Bogotá.

A pesar de este posicionamiento, el proyecto de privatización generó una amplia oposición social y política. Diversos sectores sindicales y de la opinión pública sostuvieron que la ETB no solo era rentable, sino que representaba un bien común y un patrimonio colectivo de la ciudad (Archivo de Bogotá, 2024). Organizaciones como Sinrateléfonos encabezaron la resistencia, acompañadas por entidades de control como la Contraloría Distrital, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

Las críticas también se centraron en las condiciones económicas de la operación. Se denunció que el precio de venta de las acciones había sido subvalorado: la empresa fue avaluada en 1.420 millones de dólares, sin embargo, varios economistas del país establecieron que el valor internacional de cada línea alcanzaba los cinco mil dólares y por lo tanto la ETB valdría 5 mil millones de dólares y no 1.420 millones (Archivo de Bogotá, 2024).

Aunque la oposición a la venta era significativa, en el año 2000 la operación estaba encaminada a su conclusión. Sin embargo, unos días antes del último plazo para que se presentara la oferta oficial, Telefónica de España y Telecom de Italia, los dos principales inversionistas interesados en adquirir como mínimo el 51% de las acciones, decidieron no participar en el proceso (Archivo de Bogotá, 2024).

De igual forma, se evidenciaría que dicho proceso de venta tenía irregularidades que se detectaron luego de estudiar los documentos y denuncias que se presentaron en desarrollo de una audiencia pública realizada en el mes de julio de 2000. Según el procurador de ese momento, Jaime Bernal Cuellar, el proceso desconocía los principios de la ley 226 de 1995. Eso, según los expertos, llevaría a la nulidad de la venta, si esta se llegase a producir (Archivo de Bogotá, 2024).

Es así como el intento de venta de la ETB se inscribe en un proceso más amplio de transformación de los servicios públicos en el marco de las reformas neoliberales de los años noventa, aunque el intento de venta no fuese exitoso. Mientras empresas como la de Energía de Bogotá (EEB) avanzaban hacia esquemas mixtos o privatizados, la ETB se mantuvo como un bastión del patrimonio público distrital. Su defensa representó una resistencia emblemática frente a la lógica de la mercantilización de los bienes comunes y reabrió el debate sobre el papel del Estado en la garantía de derechos colectivos y la gestión democrática de los servicios urbanos.

Recorte de prensa del diario El Tiempo sobre la privatización de la ETB, 1999.
Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB- Archivo de Bogotá.

Venta de ETB sigue adelante

Aceptada la demanda contra la privatización

La Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió la acción popular que interpuso la Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas (Red Ver) contra el proceso de privatización de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

A pesar de que en la demanda Red Ver solicitaba la aplicación de medidas cautelares como la suspensión inmediata del proceso que se adelanta desde el lunes pasado, con la venta de acciones al sector solidario, el Tribunal negó esta pretensión por considerar que esto solo se concede cuando existe amenaza o violación de un derecho colectivo y que el daño o perjuicio sea irremediable, irreparable o inminente.

No obstante, Pablo Bustos, el director de la Red, dijo que espera que en los próximos días se produzca una decisión del Tribunal en ese sentido.

Red Ver considera que la venta de la ETB no se cumple los requisitos exigidos por la ley en cuanto a la inscripción ante el Registro Nacional de Accionistas con seis meses de anticipación, que no hay un inventario completo de abonados y que el precio que se fijó es demasiado bajo.

La ETB tiene 10 días, desde el momento de la notificación, para contestar y solicitar práctica de pruebas.

TELEFÓNICA Y TELECOM YA NO QUIEREN COMPRAR

Cancelan la venta de ETB

El proceso de privatizaciones en que se halla empeñado el país sufrió ayer un nuevo revés, al cancelarse, definitivamente, la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

El alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, dijo que la decisión se tomó después de que las dos multinacionales interesadas en adquirirla, Telefónica, de España, y Telecom, de Italia, comunicaron que no participarán más en el proceso de privatización, debido al desestímulo generado por el incremento de los sueldos por la subversión, incluidos los de extranjeros.

La determinación se suma a la adoptada el pasado miércoles por el Ministerio de Minas y Energía que, en acatamiento a un fallo de la Corte Constitucional, aplazó indefinidamente la venta de la generadora de energía Isagen, otra de las empresas que -junto con Carbocol- estaba lista para ser privatizada.

El alcalde afirmó que la determinación es "una muy mala noticia para Bogotá, para el país y para la propia empresa".

El presidente de la ETB, Sergio Regueros, informó que hasta último momento Telefónica, de España, tuvo un especial interés en la compra, como demuestra el hecho de que el viernes pasado formalizó ante la Superintendencia de Industria y Comercio la solicitud para realizar la inversión, uno de los últimos trámites antes del cierre de la privatización, que estaba prevista para el martes próximo.

ADVERSAS CONSECUENCIAS

Peñalosa y Regueros consideraron que la no venta de la ETB

mantiene al país "provinciano, en el aislamiento y con la negación de lo global", lo que tendrá consecuencias adversas para su desarrollo.

Otras posibles causas que apuntaron para la retirada de las dos multinacionales fue la inestabilidad jurídica y un eventual cambio en las condiciones del negocio, como consecuencia del proyecto de reforma tributaria que se cursa en el Congreso por iniciativa del Gobierno y que grava con el impuesto de renta a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Peñalosa no descartó que la próxima administración de la capital colombiana, que se inicia el primero de enero próximo, inicie de nuevo el proceso de privatización.

El precio mínimo de venta por el 96 por ciento de las acciones, propiedad de la ciudad, se había tasado en cerca de 1.392 millones de dólares.

La ETB cuenta con cerca de 1.8 millones de líneas telefónicas instaladas y es accionista mayoritaria de una de las tres compañías de servicio de larga distancia nacional e internacional en el país.

El alcalde Peñalosa aseguró que la fallida operación afecta a los planes de inversión de la ciudad en infraestructura, educación, salud y vivienda de interés social. "No hay sector de la ciudad que no resulte afectado por la no venta", subrayó.

La alcaldía esperaba vender no menos del 51 por ciento de las acciones de la ETB, que le hubiera generado recursos por más de 1 billón de pesos.

Lo público como espacio de lo común

Más allá de su dimensión económica, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) encarna una idea de lo público como espacio de construcción de lo común. Su permanencia bajo control estatal permitió sostener políticas de inclusión tecnológica, ampliar la conectividad en sectores populares y mantener un horizonte de acceso equitativo. En un contexto global de privatización de la vida urbana, la defensa de la ETB significó también la defensa de la posibilidad de construir ciudad desde la cooperación, la solidaridad y no exclusivamente desde la lógica de la competencia.

La experiencia de la ETB demuestra que lo público no se reduce a la titularidad del capital, sino que involucra dimensiones políticas, sociales y simbólicas. Un ejemplo de ello es la transformación de la empresa en un emblema del patrimonio bogotano, un referente de lo que pertenece a la ciudad y a sus habitantes. Su defensa no fue solo funcional o económica, sino también identitaria, vinculada a la idea de una ciudadanía capaz de gobernar y proteger sus propios recursos.

Finalmente, el caso también permite reconocer los límites de lo privado. Aunque la participación del capital privado puede aportar recursos, tecnología o eficiencia, no está exenta de riesgos: priorización del lucro sobre el servicio, concentración de poder, disminución de la transparencia, incremento de tarifas y debilitamiento de la responsabilidad social. La experiencia de la ETB, en ese sentido, reafirma que la defensa de lo público no es una postura nostálgica, sino una apuesta contemporánea por sostener espacios de equidad, democracia y sentido colectivo en la vida urbana.

Recorte de prensa del diario El Colombiano sobre la privatización de la ETB, 2000.

Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB- Archivo de Bogotá.

Conclusiones

El intento de privatización de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) a finales de la década de 1990, durante la administración de Enrique Peñalosa, constituye un caso paradigmático para comprender las tensiones entre dos modelos de gestión y de ciudad: por un lado, las presiones neoliberales orientadas a la eficiencia, la competitividad y la apertura al capital privado; por otro, la defensa de lo público como instrumento de inclusión, equidad y justicia social urbana.

Aunque la ETB finalmente no fue privatizada, la presión sobre las empresas públicas y sobre el propio concepto de lo público no ha desaparecido. Las transformaciones tecnológicas, la creciente competencia del mercado, las exigencias de sostenibilidad financiera y los discursos de “modernización” siguen reconfigurando el papel del Estado en la provisión de servicios esenciales. En este sentido, el debate sobre la naturaleza y el sentido de lo público continúa abierto.

La historia de la ETB demuestra que la defensa de lo público no se sostiene únicamente en argumentos técnicos o económicos, sino en una acción política y social sostenida, capaz de articular ciudadanía, movilización colectiva y voluntad institucional. Mantener y fortalecer lo público requiere un marco legal que garantice su estabilidad, pero también una visión de ciudad comprometida con lo común y con la redistribución de los beneficios sociales.

Vincular este pasado con los desafíos contemporáneos —la digitalización, la brecha en conectividad, la expansión de los modelos de asociación público-privada— resulta esencial para reflexionar sobre el futuro de los bienes comunes urbanos. En un mundo donde la lógica del mercado y la competencia tecnológica tienden a dominar, proteger lo público implica sostener la posibilidad de un proyecto colectivo: una ciudad en la que los servicios no sean solo mercancías, sino derechos que permiten ejercer plenamente la ciudadanía.

Recorte de prensa del diario El Nuevo Siglo sobre la privatización de la ETB, 2000.

Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB- Archivo de Bogotá.

EL MUNDANAL RUIDO

POR PALOSA



NUEVO PLAN DE VENTA



Bibliografía

Archivos:

- Archivo de Bogotá. (2016). Guía Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.
- Archivo de Bogotá. (2024). Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (Depósito 301, Caja 23, Carpeta 1).
- Archivo de Bogotá. (2024). Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (Depósito 301, Caja 23, Carpeta 2).
- Archivo de Bogotá. (2024). Fondo Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (Depósito 301, Caja 40, Carpeta 4).

Libros:

- Echeverry Lombana, L. V. (2024). Privatización, evolución y servicio de la ETB, empresa de telecomunicaciones de Bogotá, D.C. (Tesis de pregrado, Universidad de La Salle).
- Rodríguez Gómez, J. C. (1999). La historia de la Empresa de Energía de Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
- Rodríguez Gómez, J. C. (2003). El agua en la historia de Bogotá. Villegas Editores.

RUEDAS\$ Y MARTILLO\$

LA BOLSA DE BOGOTÁ Y EL DESARROLLO BURSÁTIL EN COLOMBIA



*Litografía para un título valor de la Bolsa de Bogotá, 1975.
Fondo Bolsa de Bogotá. Archivo de Bogotá.*

Parece, pues, como si todo este movimiento [la acumulación del capital] diese vueltas dentro de un círculo vicioso, al que sólo podemos escapar partiendo de una acumulación “originaria” anterior (...)

(...) la historia del pecado económico nos revela cómo hay en el mundo gentes que no necesitan trabajar. (...) los primeros se las arreglaron para acumular riquezas, mientras que los segundos no tenían nada que vender, como no fuera su pellejo.

K. Marx. El Capital, Tomo I, cap.24, pág. 637, 1867.

Juan David Rojas Guerrero

*Historiador, archivista y museólogo.
Especialista en la investigación de la transición
institucional y política de entidades colombianas
del siglo XX. Profesional de la Subdirección de
Gestión del Patrimonio Documental Distrital.*



“Entre 1904 y 1919, ante la estabilización de los depósitos en la banca comercial y la imposibilidad de convertir divisas extranjeras debido a la Gran Guerra, se recurrió a la emisión de nuevos créditos mediante bonos de deuda nacional”

A inicios del siglo XX, Colombia decidió administrar su sistema fiscal y monetario de manera más ortodoxa. El sólido posicionamiento de productos como el café, el banano y el petróleo en el mercado internacional, la indemnización de US\$25 millones por el istmo de Panamá pagada por Estados Unidos, y el acceso a nuevos créditos externos –favorecido por la puntualidad en el pago de la deuda externa–, generaron un abundante flujo de oro y capital que incrementó las reservas internacionales de los bancos. Por primera vez en el siglo, estas circunstancias propiciaron un superávit en la economía colombiana, lo que permitió financiar proyectos como los ferrocarriles.

Certificado de cinco acciones,
por valor de \$100 cada una.
24 de septiembre de 1930.

Fondo Bolsa de Bogotá.
Archivo de Bogotá.



Entre 1904 y 1919, ante la estabilización de los depósitos en la banca comercial y la imposibilidad de convertir divisas extranjeras debido a la Gran Guerra (1914-1918), se recurrió a la emisión de nuevos créditos mediante bonos de deuda nacional. Estos lograron capitalizar reservas o depósitos equivalentes a un tercio del total nacional (Ocampo, 2021, pp. 62-63).

Las otras dos terceras partes se concentraban en los principales bancos comerciales del país –el Ban-

co de Colombia y el Banco de Bogotá–, los cuales habían ampliado sus operaciones hacia el crédito de fomento, y la creación de créditos hipotecarios. La expansión de estos instrumentos financieros representó uno de los primeros y más significativos márgenes de operación bursátil en la recién creada Bolsa de Bogotá (Archivo de Bogotá, Fondo Bolsa de Bogotá, 1903-1992, tomos de Boletines de la Bolsa No.1 a No.104).



Certificado de propiedad a una (1) acción del capital constitutivo de \$20.000, seccionado en 200 acciones totales, por valor de \$100 cada una. 5 de marzo de 1929.

Fondo Bolsa de Bogotá.
Archivo de Bogotá.

“Los gobiernos se sometieron estrictamente al patrón oro (renunciando al bimetalismo), se adhirieron rigurosamente a las nuevas normas de encajes bancarios emitidas por el Banco de la República”

En esos años se registró un aumento de las importaciones previamente reprimidas por la guerra, así como el estancamiento de divisas en los mercados locales y la suspensión temporal del pago de la deuda externa, factores que generaron una notable inestabilidad financiera. Para contrarrestar esto, el Estado comenzó a aplicar de manera gradual políticas intervencionistas, algunas de ellas de corte centralista, entre las que destacaron las reformas impulsadas por la Misión Kemmerer. Esta misión, liderada por Edwin Kemmerer, economista de la Universidad de Princeton, tuvo dos encargos en Colombia: el primero en 1923, que llevó a la creación del Banco de la República, y el segundo, en 1931, se encargó en evaluar y fortalecer el funcionamiento de la Superintendencia Bancaria. Ambas misiones contribuyeron a la consolidación de instituciones financieras sólidas orientadas por políticas fiscales y monetarias de carácter conservador y moderado que sentaron las bases de una regulación económica más estable

y previsible en el país. Otras medidas se reflejaron en el fortalecimiento de la intermediación de capitales a través de la creación de bolsas de valores. La importancia de estos escenarios de inversión radica en su capacidad para canalizar recursos financieros sin intermediación bancaria, promoviendo procesos de inversión que, aunque implicaban ciertos riesgos, permitían la participación de diversos actores interesados en vincular excedentes y deudas a través de bienes representados en activos, como las acciones (Herrera y Osorio, 2017, pp. 18-22).

Los gobiernos se sometieron estrictamente al patrón oro (renunciando al bimetalismo), se adhirieron rigurosamente a las nuevas normas de encajes bancarios emitidas por el Banco de la República, redujeron la emisión de créditos a largo plazo, revivieron políticas fiscales antiguas como el alza arancelaria y protegieron la exportación de productos como el café mediante impuestos y la devaluación del peso. Sin embargo, la Gran

Certificado No. 8420, del 21 de agosto de 1975, propiedad de María Teresa Martínez de Saiz, por cien acciones, a un valor individual de \$100 cada una y un capital autorizado de \$1.600.000.

Fondo Bolsa de Bogotá.
Archivo de Bogotá.



Depresión se manifestó en Colombia, como en el resto del mundo, a través de la caída global de los mercados bursátiles (Poveda, 2018), en octubre de 1929. Este colapso se produjo un año después de la constitución notarial de la Bolsa de Bogotá (1928) y seis meses después de la apertura de sus operaciones, el 3 de abril de 1929.

La colección de los 104 tomos del Boletín de la Bolsa detalla las operaciones diarias y las actividades de remates del martillo, evidenciando que los grandes márgenes de capitalización correspondían a los créditos o bonos hipotecarios de los dos bancos comerciales más grandes: Banco de Bogotá y Banco de Colombia. Por su parte, las actas de la Junta Directiva y el Consejo Directivo de la Bolsa revelan la evolución de la sujeción fiscal producto de los diálogos entre la Bolsa y la Superintendencia Bancaria, así como la intervención de capitales centralizados, representados por el Banco de la República.

Funcionamiento y consolidación de la Bolsa de Bogotá

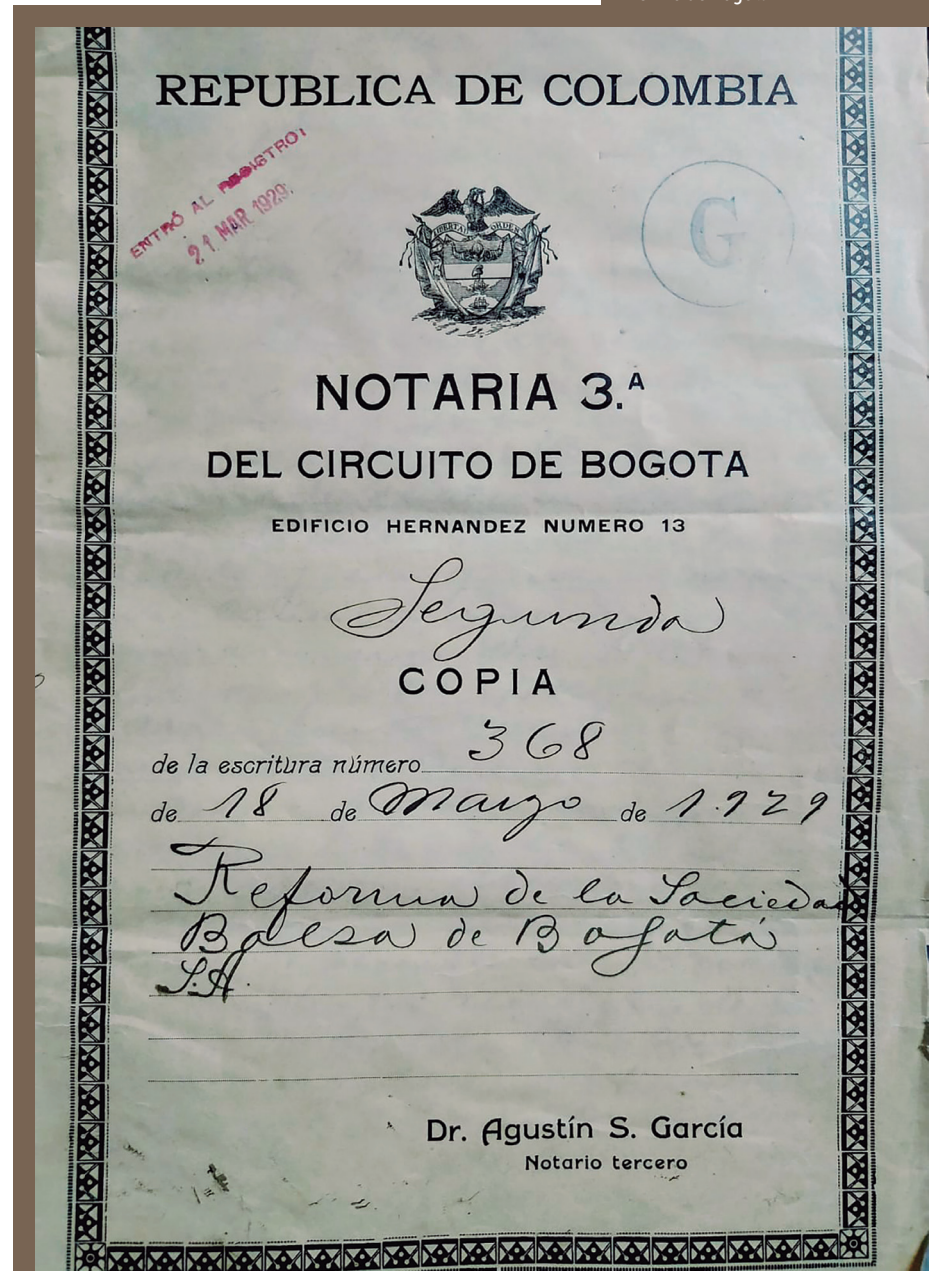
Durante sus primeros años, la Bolsa de Bogotá se fundamentó en el control del flujo y la emisión de acciones para financiar y proteger los intereses de las sociedades emergentes. Este esquema de capitalización estuvo determinado por dos instituciones clave: el Banco de la República y la Superintendencia Bancaria, establecidas como resultado de las conclusiones de la Misión Kemmerer. Inicialmente, las sociedades bancarias poseían una restricción que limitaba el crecimiento de inversión sostenida. No obstante, esta medida garantizaba el control y la protección de las reservas de capital en los bancos, evitando que arriesgaran sus recursos ante la incertidumbre de situaciones como caídas de precios internacionales, colapsos por el posicionamiento de nuevos mercados o la construcción de grandes plantaciones.

La situación cambió gradualmente a través de dos ejes fundamentales, primero, la política de

encaje bancario. Esta herramienta, utilizada por el Banco de la República, regula la liquidez en el sistema financiero nacional. El encaje bancario es el porcentaje de los depósitos que la banca privada debe mantener como reservas líquidas en el Banco de la República o en efectivo. Las tasas de encaje se ajustan periódicamente según las condiciones

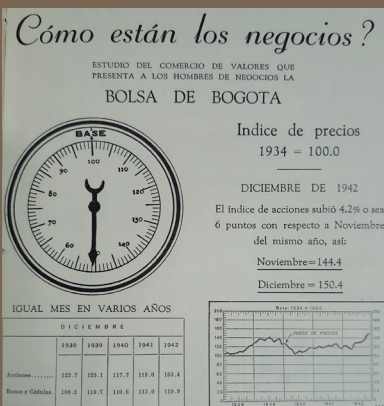
Reforma de la Sociedad Bolsa de Bogotá S.A. del 18 de mayo de 1929, bajo copia escriturada No. 368, de la Notaría 3ra de Bogotá.

Fondo Bolsa de Bogotá.
Archivo de Bogotá.



“Desde su inicio, la Bolsa ofreció un punto de reunión para sus miembros donde podían tratar toda clase de negocios y facilitar operaciones mercantiles, garantizando seguridad, transparencia, eficacia y legalidad”

Síntesis publicitaria del comportamiento de precios y variaciones en porcentaje de las acciones para el mes de diciembre de 1942.
Fondo Bolsa de Bogotá.
Archivo de Bogotá.



económicas y las metas de política monetaria, lo que permite estimular o enfriar la economía. En resumen, el encaje bancario es una herramienta clave de la política monetaria para controlar la inflación y mantener el equilibrio económico. Cuando el Banco de la República aumenta el encaje, se reduce la disponibilidad de crédito y disminuye la oferta monetaria, lo que puede ayudar a controlar la inflación. Por el contrario, si el Banco reduce el encaje, aumenta la disponibilidad de crédito y la oferta monetaria, fomentando el crecimiento económico. Esta política de encaje proporcionó, gradualmente, sostenibilidad y seguridad a las reservas bancarias, ya que la banca privada debía depositar, finalmente, cerca del cuarenta por ciento de sus reservas en un banco central como el Banco de la República.

El segundo eje fue el establecimiento de un sistema de crédito de fomento sólido, que fue implementado décadas más tarde con la reforma financiera de 1951. Dicha reforma autorizó al Banco de la República a desarrollar ajustes de créditos que redescontaban montos de las operaciones de los bancos comerciales que deseaban financiar inversiones específicas.

El auge y la diversificación económica, junto con la necesidad de organizar el mercado de valores mobiliarios bajo reglas de ética comercial, llevaron a la creación de la Bolsa de Bogotá, S.A. El instrumento público se registró en la notaría tercera de Bogotá bajo el número 1.702 el 23 de noviembre de 1928. Fue firmada por Arthur Shuler, John Henri Coleman Davis, Jorge Soto del Corral, Vicente A. Vargas, Luis Soto, Roberto Michelsen, Walter Krische, G. Serventi, William M. Quibban, Luis Escobar, J. M. Tamayo, Edmundo Merchán, Charles R. Bock, L. Londoño y Jaime Holguín (Archivo de Bogotá, Fondo Bolsa de Bogotá, 190, caja No. 118, unidad de conservación No. 6, ff. 1-12). Algunos de estos firmantes representaban casas extranjeras en la negociación de café y tabaco, mientras que otros trabajaban como corre- dores de valores desde 1918.

La Bolsa de Bogotá inició operaciones el primero de abril de 1928 en la parte alta del almacén de Agustín Nieto & Co. en “la catorce”. Posteriormente, se trasladó a otras tres ubicaciones: el Edificio Florián en 1934, la calle 14 con carrera 9ª en 1939, desde 1957, en el edificio de la Bolsa ubicado en la carrera 8ª con calle 14 (Uricoechea, 1978, pág. 15).

Desde su inicio, la Bolsa ofreció un punto de reunión para sus miembros donde podían tratar toda clase de negocios y facilitar operaciones mercantiles, garantizando seguridad, transparencia, eficacia y legalidad. Para ser miembro de la bolsa, se requería capacidad legal para ejercer el comercio, ser accionista de la bolsa, estar domiciliado en la capital, no haber sufrido condena judicial y haber rematado un puesto en el martillo, según los Estatutos y Reglamentos de las operaciones de la Bolsa y el martillo.

El funcionamiento de la Bolsa incluía diversas operaciones bursátiles como el registro del comportamiento de las acciones, donde se documentaban las alzas y bajas de las acciones y cédulas hipotecarias. Así mismo se programaba detalladamente el ejercicio de la rueda de acciones, que se realizaba en jornadas de mañana y tarde, durante las cuales se establecían los precios de oferta y demanda de acciones, cédulas, bonos de deuda y títulos respaldados por diversas compañías y sociedades. Además, se hallaba “el martillo”, un espacio diario para el remate de mercancías respaldadas por compañías que buscaban adquirir capitales o recuperar intereses mediante la participación en estos espacios bursátiles.

Competencia y fusión

La Bolsa de Bogotá no fue el único espacio exclusivo en Colombia para la canalización de inversiones. En 1930, comenzó a competir con la recién creada Bolsa de Colombia. Esta competencia generó una redistribución del capital invertido y una fragmentación del mercado, lo que derivó en pérdidas financieras para ambas instituciones. Para

evitar la quiebra de ambas entidades, el Consejo Directivo de la Bolsa de Bogotá decidió adquirir e incorporar las operaciones de su competidora. Las negociaciones culminaron en junio de 1935, cuando la Bolsa de Bogotá pasó a ser manejada por dos gerentes. Sin embargo, en septiembre de 1941, los intereses contrapuestos llevaron a la liquidación total de la Bolsa de Colombia.

Hacia finales del siglo XX la historia del mercado de valores en el país cambió con una nueva integración y centralización de todas las operaciones bursátiles de Colombia. Esta reorganización respondió a la fuerte crisis de la década de 1990 y a la devaluación del peso colombiano frente a las operaciones de mercado respaldadas por el dólar internacional. Esta integración culminó en la creación de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC, el 3 de julio de 2001, que unificó las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente de Cali. Esta nueva institución centralizó en una sola plataforma los mercados accionarios, cambiario, de derivados y de renta fija. La BVC contó con la participación de todas las sociedades co-

misionistas de las antiguas bolsas y heredó más de siete décadas de experiencia y conocimiento fiscal y bursátil en el mercado de capitales, desarrollando y consolidando un mercado bajo nuevos modelos de estándares internacionales de calidad.

Conclusiones

La Bolsa de Bogotá desempeñó un papel fundamental en el desarrollo económico de Colombia. Desde sus inicios a principios del siglo XX, como plataforma para la negociación de valores, hasta su fusión en 2001 en la Bolsa de Valores de Colombia, se posicionó como uno de los espacios financieros más importantes de América Latina.

A lo largo de su historia, la Bolsa facilitó la inversión, la captación de recursos y contribuyó al crecimiento empresarial del país. Pese a los desafíos económicos, regulatorios y tecnológicos que enfrentó, logró adaptarse y mantener su relevancia institucional, convirtiéndose en un referente de transparencia, confianza y estabilidad financiera.

“Hacia finales del siglo XX la historia del mercado de valores en el país cambió con una nueva integración y centralización de todas las operaciones bursátiles de Colombia”

Bibliografía

Archivos:

- Archivo de Bogotá. Fondo Bolsa de Bogotá. 1928-1992. Bogotá. 2007.

Libros:

- Ocampo, José Antonio. Una historia del sistema financiero en Colombia 1870-2021. ASOBANCARIA, MNR Comunicaciones y Ediciones S.A.S. Bogotá, Colombia.
- Herrera Osorio, Fredy Andrei; Benjumea Betancur, José Yesid. Estudio Sobre el Mercado de Valores. Bogotá, Universidad El Bosque, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2017.
- López Roca, Luis Fernando; Baquero Herrera, Mauricio; Corredor Higuera, Jorge Armando; Ed. Estudios jurídicos sobre el Mercado de Valores. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2018.
- Sastoque Ramírez, Edna Carolina. El papel de los banqueros en la construcción de Estado y soberanía monetaria en Colombia. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2018.
- Jaramillo Uribe, Jaime; Ed. Manual de Historia de Colombia. Tomo III. Tercer Mundo Editores. Procultura S. A. Primera reimpresión. 1994.
- Torres García, Guillermo. Historia de la moneda en Colombia. Segunda edición. Banco de la República. Bogotá. 2023.

Recursos electrónicos:

- Poveda, Ima. La Bolsa de Bogotá. Archivo de Bogotá. Bogotá. Septiembre de 2018.
- Hernández Gamarra, Antonio. Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre 1870-1886. La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923). Revista Credencial Historia, No. 135. Marzo de 2001.

Pieza destacada



*"Montserrat Caballé, España".
11 de mayo de 1951.
601.16.01.04.32.67.*

Fondo IDCT.
Archivo de Bogotá.

Una de las fotografías más antiguas que se conservan en el fondo del Instituto Distrital de Cultura y Turismo documenta la presentación de la reconocida soprano española Montserrat Caballé, realizada el 5 de mayo de 1951 en el Teatro al Aire Libre La Media Torta. Este escenario, inaugurado en 1938, se ha consolidado históricamente como un espacio emblemático de encuentro ciudadano, diversidad cultural y acceso democrático a las artes en Bogotá. La imagen, acreditada al estudio "Foto Espitia", no solo da cuenta de un acontecimiento musical de gran relevancia, sino que también evidencia la amplia asistencia de público al evento, reflejando el interés y la participación de la ciudadanía en las manifestaciones culturales de la época. Este registro fotográfico constituye un valioso testimonio visual de la vida cultural bogotana de mediados del siglo XX y del papel fundamental que ha desempeñado La Media Torta en la historia cultural de la ciudad.